

# ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA

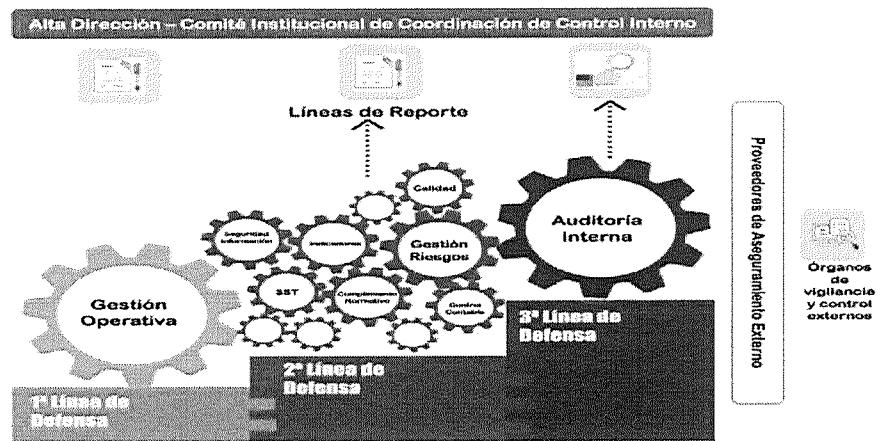
## INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

III TRIMESTRE VIGENCIA 2024

### Informe Evaluación del Riesgo

Emitido por: **Marta Ramos Paternina** jefe Oficina de Control Interno

## MODELO DE LAS TRES LÍNEAS DE DEFENSA (SEGUNDA Y TERCERA LÍNEA SEGÚN GUÍA DE RIESGOS)



**1. Primera Línea de Defensa: Áreas Operativas**, lo ejecutan: Líderes de proceso, jefes de área, responsables de cada actividad operativa.

### Papel que desempeñan:

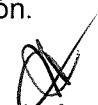
- **Identifican y evalúan** los riesgos directamente en la operación diaria.
- **Implementan controles** en sus procesos para mitigar riesgos.
- **Reportan riesgos** y eventos materializados a la segunda línea.
- Aseguran el cumplimiento de los procedimientos y acciones correctivas en la operación.

**2. Segunda Línea de Defensa: Planeación, Gestión de la Calidad y Áreas Transversales**

Lo ejecuta oficina de Planeación, Gestión de la Calidad, Gestión de Riesgos y demás áreas transversales.

### Papel que desempeñan:

- **Monitorean** y centralizan la gestión de riesgos institucional.
- **Asesoran y acompañan** a la primera línea en la identificación y control de riesgos.
- **Diseñan políticas, metodologías y herramientas** para la gestión de riesgos.
- **Priorizan riesgos**, emitir **alertas tempranas** y verifican la implementación de los controles.
- **Consolidan información** sobre los riesgos materializados y reportan a la Alta Dirección.



E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería

Dirección: Cra. 14 No. 22-200 - Montería - Córdoba

Citas Médicas Teléfonos: (604) 789 4698 - 018000 180454

[esesanjeronimo.gov.co](http://esesanjeronimo.gov.co)

[pqr@esesanjeronimo.gov.co](mailto:pqr@esesanjeronimo.gov.co)

Sus Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones, serán respondidas en este correo: [pqr@esesanjeronimo.gov.co](mailto:pqr@esesanjeronimo.gov.co)

### 3. Tercera Línea de Defensa: lo ejecuta Control Interno o Auditoría Inter

Papel desempeñan:

- **Evalúan de forma independiente** la efectividad del sistema de gestión de riesgos.
- **Verifican** el cumplimiento de las políticas, controles y acciones correctivas implementadas por la primera y segunda línea.
- **Realizan seguimiento** a las recomendaciones emitidas y verifican su implementación.
- **Identifican inconsistencias** y emiten hallazgos y recomendaciones para la mejora continua.
- Informan a la Alta Dirección sobre las fallas o debilidades detectadas.

#### Importante:

- La tercera línea **no implementa controles ni difunde políticas**, sino que **verifica y evalúa** si la primera y segunda línea cumplen con sus funciones.

## 1. Introducción

En cumplimiento del rol de la tercera línea de defensa definido por la Guía de Administración de Riesgos para Entidades Públicas, la Oficina de Control Interno del ESE HSJM, presenta el informe de evaluación de riesgos correspondientes al tercer trimestre de 2024.

Este informe evalúa:

1. Los riesgos materializados reportados por la segunda línea de defensa (Planeación y Gestión de la Calidad).
2. El desempeño de las tres líneas de defensa en la gestión de riesgos.
3. Las responsabilidades y el cumplimiento de los roles asignados a cada línea, emitiendo recomendaciones específicas para mejorar el sistema de gestión de riesgos.

## 2. Consolidación de los Riesgos Materializados

De acuerdo con el informe entregado por Planeación y Gestión de la Calidad, participaron 10 áreas en la medición, de las cuales 2 reportaron la materialización de riesgos operativos:

Área Responsable	Riesgo Materializado	Causa Raíz	Impacto	Corrección
Gestión Ambiental)	Retraso en la contratación del control de vectores.	Falta de seguimiento al cronograma de contratación.	Riesgo sanitario y operativo.	No corregido.
Control Interno de Gestión	Retraso en entrega oportuna de información clave.	Falta de compromiso y cultura de reporte.	Ineficiencia y reprocesos.	No corregido.

Nota: El 50% de los riesgos materializados no estaban identificados en las matrices de riesgos, lo que evidencia una falta de actualización de los mapas de riesgos

### 3. Evaluación de las Líneas de Defensa: Primera Línea de Defensa (Áreas Operativas):

#### Evaluación:

Cumplimiento Bajo: Solo **2 de 10 áreas** (20%) reportaron riesgos materializados.

#### Segunda Línea de Defensa (Planeación y Gestión de la Calidad):

#### Evaluación:

**Fortalezas:** Diseño y socialización del formato de reporte de riesgos (Cod. A.3.FOR.045).

Implementación de talleres de sensibilización sobre la importancia del reporte de riesgos.

**Debilidades:** No se implementaron alertas tempranas para prevenir el retraso en la contratación de control de vectores.

#### Observación: Desvío en el Informe Actual

En el informe de Planeación que hemos evaluado, Planeación recomienda a Control Interno realizar **difusión y seguimiento de políticas y procedimientos de riesgos**, lo cual **no corresponde** al rol de la tercera línea de defensa, una vez que:

- La **segunda línea** (Planeación) debe encargarse de la **difusión** y de asegurar que las políticas de riesgos sean entendidas y aplicadas por las áreas operativas.
- Control Interno, en cambio, debe **verificar si esta difusión fue efectiva** y si se está cumpliendo con los procedimientos establecidos.

Dado lo anterior, se rechaza las recomendaciones dirigidas a Control Interno por Planeación y Reafirmo el rol evaluativo y de seguimiento de Control Interno en:

- Evaluar si las políticas y procedimientos de riesgos están siendo aplicados efectivamente.
- Verificar la implementación de acciones correctivas.
- Asegurarse de que la segunda línea cumple con su rol de monitoreo y acompañamiento.

Se Recomienda a la segunda línea de defensa: Realizar la difusión efectiva de las políticas y procedimientos.

- Asegurar el monitoreo preventivo y la emisión de alertas tempranas.

#### 4. Observaciones Principales

1. Falta de Seguimiento Preventivo por la segunda línea de Defensa: El riesgo de retraso en la contratación del control de vectores, evidenciando fallas en el monitoreo preventivo y en la emisión de alertas tempranas.
2. Baja Participación de las Áreas Operativas: Solo el **20%** de las áreas reportaron riesgos oportunamente, lo cual limita la capacidad de Planeación para priorizar y evaluar de manera integral.
3. Ausencia de Correcciones Inmediatas: Ninguno de los riesgos materializados fue corregido a tiempo, generando impactos operativos y de cumplimiento normativo.

#### 4. Observaciones Principales

1. **Falta de Seguimiento Preventivo por segunda Línea de Defensa:** El riesgo de retraso en la contratación del control de vectores se evidencia fallas en el monitoreo preventivo y en la emisión de alertas tempranas.
2. **Baja Participación de las Áreas Operativas:** Solo el **20%** de las áreas reportaron riesgos oportunamente, lo cual limita la capacidad de Planeación para priorizar y evaluar de manera integral.
3. **Ausencia de Correcciones Inmediatas:** Ninguno de los riesgos materializados fue corregido a tiempo, generando impactos operativos y de cumplimiento normativo.

#### 5. Recomendaciones por La línea de Defensa

##### Primera Línea de Defensa (Áreas Operativas):

1. Asumir Responsabilidad en la Gestión de Riesgos: Cumplir con el reporte de riesgos según los procedimientos establecidos por Planeación.
2. Participación en la Identificación de Riesgos: Realizar jornadas de capacitación obligatorias para fomentar la cultura de reporte.

3. **Medidas Correctivas por Incumplimiento:** Aplicar sanciones administrativas a las áreas que no cumplan con la entrega oportuna de información.

#### **Segunda Línea de Defensa (Planeación y Gestión de la Calidad):**

1. **Establecer un Sistema de Alertas Tempranas:** Implementar indicadores clave de riesgo que permitan detectar retrasos críticos en procesos como contratación y reporte de información.
2. **Monitoreo Riguroso:** Coordinar reuniones periódicas con las áreas operativas para verificar avances en los controles correctivos y el reporte de riesgos.
3. **Exigir el Uso del Formato Oficial de Reporte:** Verificar que el formato Cod. A.3.FOR.045 sea utilizado por todas las áreas y que su cumplimiento sea supervisado.
4. **Responsabilización:** Escalar los incumplimientos recurrentes a la Alta Dirección para aplicar medidas correctivas inmediatas.

#### **Tercera Línea de Defensa (Control Interno):**

1. **Realizar Seguimiento a las Recomendaciones:** Emitir informes periódicos de avance sobre la implementación de las recomendaciones dirigidas a las primeras y segundas líneas de defensa.
2. **Continuar con Auditorías Independientes:** Verificar trimestralmente la efectividad del sistema de gestión de riesgos y los roles asumidos por cada línea de defensa.

### **6. Conclusión General**

La materialización de riesgos durante el tercer trimestre refleja fallas en el desempeño de las líneas de defensa, específicamente:

- **Primera Línea:** Falta de compromiso en el reporte de riesgos.
- **Segunda Línea:** Debilidades en el monitoreo preventivo y seguimiento de procesos críticos.

La **Oficina de Control Interno**, como tercera línea de defensa, reitera la importancia de que cada nivel asuma su rol y se comprometa con la mejora continua de la gestión de riesgos. La implementación de las recomendaciones permitirá fortalecer la respuesta institucional frente a eventos adversos.



Marta Cecilia Ramos Paternina  
Jefe de Control interno de Gestión.

Proyecto  
Luis Bruno S.  
Contratista CIG

## NORMATIVIDAD

1. **Departamento Administrativo de la Función Pública.** (2022). *Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas.*
  - Disponible en: Función Pública
2. **Hospital San Jerónimo de Montería.** (2024). *Informe de Materialización de Riesgos - Tercer Trimestre 2024.*
  - Reporte entregado por la Oficina de Planeación y Gestión de la Calidad.
3. **Departamento Administrativo de la Función Pública.** (2022). *Manual Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.*
  - Disponible en: Función Pública MIPG
4. **Normativa Aplicable:**
  - Ley 87 de 1993: *Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.*
  - Decreto 648 de 2017: *Sistema de Control Interno en la Administración Pública.*
  - Decreto 1083 de 2015: *Gestión de Riesgos y Control Interno en el sector público.*
5. **Informe de Evaluación de Riesgos.** (2024). *Evaluación Tercer Trimestre - Control Interno.*
  - Documento consolidado para la vigencia 2024.